

Por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 3 de octubre de 2011 se autoriza la contratación del **"Suministro de papel de oficina"** a través de procedimiento negociado con publicidad **NC 4/2012**, conforme señalan los artículos 157 f) y 161.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 30/2007.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 4 de octubre de 2011, y conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación, se otorga **ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa **LYRECO ESPAÑA, S.A.** por el importe de licitación: **85.000,00 € (IVA no incluido)** con los precios ofertados por la empresa, por ser la oferta más ventajosa para la UNED.

Madrid, 30 de noviembre de 2011

P.D. (Resolución de 20 de julio de 2009. BOE nº 186 de fecha 03/08/2009)
LA VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS,



[Handwritten signature]
Segovia San Juan